REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO

RADICADO : 17-444-40-89-001/2023-00006-00

DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDADO (a) : EMILIANA VILLOTA CASANOVA

TRASLADO **:** TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.

FIJADO	: DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2023	A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO	: DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2023.	A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO	: VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2023	A LAS 6 P.M.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario